

República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación CE Libertador Bolívar Miraflores, estado Monagas

Constancia de Inscripción

Quien suscribe, Profesor **José Vicente Millán Montaño**, C.I.: **17780095**, Director del CE Libertador Bolívar, que funciona en Miraflores, municipio Punceres, estado Monagas, hace constar que el ciudadano **José ángel Lucas Carrasquel**, titular de la cédula de identidad C.I.: **14703619** representante legal del estudiante **María Belén Lucas Smith**, realizó satisfactoriamente la actualización de datos de su representado, para cursar el **III Grupo de Educación Inicial** en este plantel, durante el **año escolar 2024 – 2025**.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en Miraflores, estado Monagas, con fecha y hora de emisión **26/8/2024 0:13:34**.

Atentamente.

José Vicente Millán Montaño Director del CE Libertador Bolívar

C.I.: 17780095





III Grupo de Educación Inicial

| Datos del Estudiante Nombres y Apellidos: María Belén Lucas Smith Número de Cédula Escolar o de Identidad: 11918652761 Género: Femenino | |
|--|----|
| ☐ Número de Cédula Escolar o de Identidad: 11918652761 | |
| | |
| ☐ Género: Femenino | |
| | |
| Fecha de Nacimiento: 4/6/2019 | |
| Lugar de Nacimiento: Maturín | |
| ■ Municipio de Nacimiento: Maturín | |
| ☐ Entidad Federal de Nacimiento: Monagas | |
| ☐ Folio : 0 | |
| ☐ Acta : 403 | |
| ☐ Fecha de Acta: 11/6/2019 | |
| Parentesco con el Trabajador(a): Hijo(a) | |
| Relación Laboral: Activo | |
| ☐ Talla de Franela o Chemise: 10 | |
| ☐ Talla de Pantalón: 10 | |
| ☐ Talla de Calzado: 30 | |
| ☐ Estatura en Metros: 1.22 | |
| Peso en Kilogramos: 22.7 | |
| ☐ ¿Posee Computadora?: PC de Escritorio | |
| ☐ ¿Posee Conexión a Internet?: Si | |
| Posee Teléfono Celular de: Tercera Generación (Inteligente) | |
| Dirección de Habitación: Urb. Valle Grande Country, sector III, Los Sauces, condominio Mucuchies, calle | 1, |
| manza 3, casa 10 | |
| Parroquia de Habitación: Santa Cruz | |
| Municipio de habitación: Maturín | |
| ☐ ¿Padece de Alergias?: Ninguna | |
| ☐ ¿Tiene alguna condición médica?: Ninguna | |
| ☐ Vive con: Padre, Madre, Hermano(a) | |
| Datos del Representante Legal (Comunidad) | |
| □ Nombres y Apellidos: | |
| ☐ Número de Cédula: | |
| ☐ Dirección de Habitación: | |
| ☐ Número de Teléfono: | |
| ☐ Correo Personal: | |
| Datos del Representante Legal (Trabajador PDVSA) | |
| □ Nombres y Apellidos: José ángel Lucas Carrasquel | |



| ∐Número de Cédula: 14703619 |
|---|
| ☐ Dirección de Habitación: Urb. Valle Grande Country, sector III, Los Sauces, condominio Mucuchies, calle 1, |
| manza 3, casa 10 |
| Número de Teléfono: 04167-926910 |
| Correo PDVSA: jnlucas@pdvsa.com |
| Correo Personal: lucas230@gmail.com |
| ☐ Tipo de Nómina: No Contractual (Mayor) |
| Negocio/Filial: Producción Oriente |
| Organización/Gerencia: Recursos Humanos |
| Localidad de Trabajo: CE Libertador Bolivar |
| Datos de la Madre |
| ■ Nombres y Apellidos: María Gabriela Smith De Lucas |
| □ Número de Cédula: 18652761 |
| Fecha de Nacimiento: 16/9/1987 |
| Lugar de Nacimiento: Maturín |
| ■ Número de Teléfono: 0424-9206699 |
| Correo Electrónico Personal: marismithw@gmail.com |
| ☐ Dirección de Habitación: Urb. Valle Grande Country, sector III, Los Sauces, condominio Mucuchies, calle 1, manza 3, casa 10 |
| ☐¿Trabajadora de PDVSA?: Si |
| ☐¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No |
| ☐¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: Si |
| ☐¿El estudiante fue reconocida o reconocido por el Padre (En Partida de Nacimiento)?: Si |
| Datos del Padre |
| ■ Nombres y Apellidos: José Ángel Lucas Carrasquel |
| □ Número de Cédula: 14703619 |
| Fecha de Nacimiento: 23/6/1980 |
| Lugar de Nacimiento: Maturín |
| □ Número de Teléfono: 0416-7926910 |
| Correo Electrónico Personal: lucas2380@gmail.com |
| ☐ Dirección de Habitación: Urb. Valle Grande Country, sector III, Los Sauces, condominio Mucuchies, calle 1, |
| manza 3, casa 10 |
| ☐ ¿Trabajador de PDVSA?: Si |
| ☐ ¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No |
| ☐ ¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: Si |
| Datos de la Ruta y Parada Escolar |
| Ruta y Parada Escolar: Ruta 7 "Valle Grande" – Parada: Urb. Valle Grande |





Acta de Acuerdos y Compromiso Institucional (Año Escolar 2024 - 2025)

| 1 Hora de Entrada: |
|--|
| Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media General: 7:00 a.m. |
| O Halfaman da Educa (for Initial / Harill Onno) |
| 2 Uniforme de Educación Inicial. (Il y III Grupo) |
| ✓ Mono azul marino |
| ✓ Chemisse Roja con logotipo de la escuela |
| ✓ Medias blancas |
| ✓ Zapato escolar negro o marrón |
| Suéter escolar azul marino de botón o cierre, identificado con su nombre y logo institucional (opcional) |
| 3 Uniforme de Educación Primaria: |
| ✓ Pantalón azul marino (escolar) |
| ☑ Chemisse blanca con logotipo de la escuela |
| ✓ Medias blancas |
| ☑ Zapatos escolares negro o marrón |
| ✓ Correa negra o marrón |
| Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional (opcional) |
| 4 Uniforme de Educación Media General |
| ☑ Pantalón azul marino (escolar) |
| ☑ Chemise azul celeste con logotipo de la escuela (1ro. a 3er. Año) |
| ☑ Chemise beige con logotipo de la escuela (4to. y 5to. Año) |
| ✓ Medias blancas |
| Zapatos escolares negro o marrón |
| ✓ Correa negra o marrón |
| Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional (opcional) |
| 5 Uniforme de Educación Física: Preescolar, Primaria y Media General |
| ✓ Mono Azul Marino |
| ✓ Franela blanca con logotipo de la escuela |
| ✓ Medias blancas |
| ☑ Zapatos deportivos: negro, marrón o blanco |
| 6 Transporte Escolar: |



En las unidades de Transporte Escolar, el estudiante deberá ir sentado, con una actitud de respeto hacia el conductor, docentes y el resto de sus compañeros, igualmente mantener el orden y preservación de la unidad que aborda. El incumplimiento de estas normas acarreará las medidas que amerite el caso.

7.- Otros Aspectos a considerar:

| \checkmark | No está pern | nitido el | l uso de | piercing, | tintes en | el cabello, | uñas postiza | as, y ac | ccesorios | excesivos | 0 |
|--------------|----------------|------------|-----------|------------|-----------|-------------|--------------|----------|-----------|-----------|---|
| | llamativos (co | ollares, r | oulseras. | zarcillos. | maguillai | es, pintura | de uñas). | | | | |

- ☑ Los niños y adolescentes usarán un corte de cabello clásico.
- ☑ El uso de gorras sólo será permitido en actividades deportivas y recreativas.
- ✓ No está permitido el uso de celulares y equipos electrónicos (Mp4, Ipods, DS, PSP, Tablets, Cornetas Portables, entre otros) en la institución, que puedan interferir en el desarrollo de las actividades académicas. Solo se permitirá con fines pedagógicos o de emergencia, con la previa autorización del docente. La Institución no se hace responsable por deterioro o extravío de dichos equipos.

8.- Deberes de los Padres, Representantes o Responsables:

- Leer y cumplir las normas establecidas en los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria vigente de la institución.
- Los representantes serán atendidos solo en las horas administrativas del docente o cuando exista una convocatoria por parte de la institución.
- ☑ Deben portar una vestimenta acorde a las normativas exigidas por la Empresa PDVSA.
- Asistir a las reuniones y asambleas generales convocadas por la dirección, coordinación, docentes guías y especialistas. En caso de inasistencia a este tipo de convocatorias, se informará a través de un correo al supervisor inmediato.
- Acompañar a su representado a eventos donde participe, tales como: cierre de lapso pedagógico, exposiciones, actividades científicas, deportivas, culturales, entre otras.
- ✓ Mantener un trato respetuoso y cortés con toda la comunidad educativa.
- En situaciones en las cuales el estudiante amerite ser atendido por la clínica, la institución se comunicará con el representante legal, para los trámites pertinentes y de ser necesario lo trasladará al centro de atención PDVSA.
- Evitar enviar a su representado a clases enfermo y con heridas recientes. Es importante destacar que el personal docente no administrará medicamentos a ningún estudiante.
- Notificar con anticipación al departamento de Evaluación y Control de Estudios, el retiro de su representado en horario regular de clases.
- Entregar por escrito ante la Dirección del plantel, la autorización de la persona responsable de retirar a su representado, en caso de no poder asistir el representante legal para tal efecto.
- ☑ En caso que el estudiante posea informe médico, el representante debe informar a la institución y suministrar los soportes.
- ☑ Informar por escrito a la Coordinación de Transporte Escolar, lo relacionado a cualquier cambio de ruta que requiera el estudiante.
- Garantizar el cumplimiento del tratamiento médico o dieta, indicada por los especialistas a su representado o representada.
- Corresponsabilidad en el proceso de formación de su representado o representada, según el Artículo 17 de la LOE "Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación



y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes".

Documentos en Expediente Educativo (Uso Exclusivo del Personal de Escuela)

| Copia de la Cédula del Trabajador | Copia de la Ficha del Trabajador | ☐ Copia de la Cédula del Padre | ☐ Copia de la Cédula de la Madre |
|--|--|--|--|
| Copia de la Cédula del Estudiante | Copia de la Partida de Nacimiento del Estudiante | ☐ Boleta de Retiro | ☐ Copia de la Tarjeta de Vacunación |
| Foto del Estudiante | Certificación de Notas o de Prosecución | Constancia de Niño Sano | |
| comprendiendo la impor otros documentos y g | rtancia de la misma para el estiones) por parte del C | l control, gestión y admi E Libertador Bolívar. S | nulario es veraz y actualizad inistración (constancias, beca Soy consciente además de r esta razón acepto los término |
| Firma del Representante Nombre: | Firma del Docente qu Nombre: | | Control de Estudios |
| C.I.: | C.I.: | C.I.: | |
| Fecha: / / / | Fecha· / / | / Fecha: / | 1 1 |